



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**22 14 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

CONSTITUCION NACIONAL, PARTE II DEL ORDENAMIENTO POLITICO DE LA REPUBLICA, TITULO I, CAPITULO IV.  
 LEY N° 426/94 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL".

**2) MISION**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, EN TODOS LOS SECTORES SOCIALES A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE Y TRANSPARENTE EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS, QUE INVOLUCREN A LOS CANINDEYUENSES, A FIN DE QUE JUNTOS, AVANCEMOS HACIA EL CANINDEYÚ QUE TODOS QUEREMOS, BAJO UN MARCO DE LEGALIDAD Y CONFIANZA.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DEL 29,1 POR 1.000 NACIDOS VIVOS, UNIDAS A LA FALTA DE MEDICAMENTOS Y PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.  
 NIVELES DE REPITENCIA Y DESERCIÓN EN LA EDUCACION ESCOLAR BASICA 1° Y 2° CICLO DE GESTION OFICIAL DEL 5,88% DEL TOTAL NACIONAL.  
 POBLACION INDIGENA (9.622 PERSONAS), CON ECOSISTEMAS MUY DEGRADADOS QUE NO PERMITEN SATISFACER SUS NECESIDADES DE ALIMENTACION, FORZANDO LA MIGRACION HACIA LOS CENTROS URBANOS, AGRAVADO POR PRECARIAS CONDICIONES DE VIDA, FACTOR QUE LOS VUELVE VULNERABLES A ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS.  
 CARENCIA DE CAMINOS DE TODO TIEMPO ACCESIBLES PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS A LOS CENTROS DE CONSUMO.  
 ELEVADO NIVEL DE POBREZA FOCALIZADO EN ASENTAMIENTOS RURALES.  
 DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, DEPRADACION DE RECURSOS NATURALES Y PERDIDA DE FERTILIDAD DEL SUELO.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

COORDINAR LA ACCION EDUCATIVA Y LA FORMACION ESCOLAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES.  
 AUMENTAR LA COBERTURA DE SALUD EN LOS NIÑOS DE EDAD ESCOLAR, VIA INMUNIZACION Y EN LAS MUJERES EN ESTADO DE GESTACION PARA DISMINUIR LA MORTALIDAD MATERNO INFANTIL.  
 AUMENTAR LA COBERURA DEL ALMUERZO ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO  
 LLEGAR AL 100% DE LOS NIÑOS/AS CON LA MERIENDA ESCOLAR  
 CAPACITAR A LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, DE ESTA MANERA BUSCANDO PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

PREVENIR EL DETERIORO AMBIENTAL, RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS, RECUPERAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.  
 MITIGAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOBRE LA POBLACIÓN Y LOS ECOSISTEMAS.  
 GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A PRESERVAR Y A DESARROLLAR SU IDENTIDAD ÉTNICA EN EL RESPECTIVO HÁBITAT.  
 INCENTIVAR LA PROMOCIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO, FOMENTANDO LA ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN.  
 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD CON ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN.  
 REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COORDINACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES.